

## 1.2 SEGURIDAD NACIONAL

A través de la Ley Nacional de Seguridad Nacional se establecen las acciones destinadas a mantener la unidad, integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, así como sus instituciones, con la finalidad de proteger al país frente a las amenazas y riesgos que enfrentamos, preservar la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio; mantener el orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas del gobierno; mantener la unidad de las partes integrantes de la Federación; defender al Estado mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional; y preservar la democracia fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes, así como la defensa del desarrollo sustentable y la protección de nuestros recursos naturales.

La seguridad nacional se rige por los principios de legalidad, responsabilidad, respeto a los derechos fundamentales de protección a la persona humana y garantías individuales y sociales. Las amenazas a la seguridad nacional son atendidas en base a las acciones concretas que se establecen en el Consejo de Seguridad Nacional que está presidido por el Presidente de la República e integrado por los Secretarios de Gobernación quien funge como Secretario Ejecutivo, de la Defensa Nacional, de Marina, de Seguridad Pública, de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones y Transportes, por el Procurador General de la República, el Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional y un Secretario Técnico que es nombrado por el Presidente de la República.

El Estado Mexicano ha depositado en las Fuerzas Armadas la responsabilidad de ser garantes del resguardo y vigilancia del territorio, espacio aéreo e instalaciones estratégicas del país, para preservar la seguridad nacional y coadyuvar en la protección de la vida, la salud, la integridad física y el patrimonio de los mexicanos. Asimismo, las Fuerzas Armadas en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y los tres órdenes de gobierno, promueven acciones en las fronteras norte y sur para cerrar caminos a la delincuencia organizada nacional y transnacional y hacer de estas regiones lugares más prósperos y seguros. De igual forma, México ha mantenido su disposición a la cooperación con otros países para el impulso a la seguridad, y las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina han otorgado apoyo inmediato a la población en casos de desastre por fenómenos meteorológicos, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.

### 1.2.1 DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DE LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL

#### VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL

- Entre enero y junio de 2007, las Fuerzas Armadas realizaron 162 577 operaciones de vigilancia en el territorio, espacio aéreo y mares nacionales (SEDENA: 154 008; SEMAR: 8 569) con la participación de un promedio mensual de 64 803 elementos militares y navales (SEDENA: 45 085; SEMAR: 19 718).
  - De las operaciones de reconocimiento realizadas por la SEDENA, 150 311 fueron terrestres, 1 849 aéreas y 1 848 marítimas en las cuales se recorrieron 22 948 kilómetros, (20 976 terrestres, 1 857 aéreas y 115 anfibios, acciones que contribuyen a garantizar el resguardo dentro del territorio y sus fronteras, el espacio aéreo y las instalaciones estratégicas del país.
  - Por su parte, durante las operaciones efectuadas por la SEMAR, se navegaron 677 715 millas náuticas, se volaron 1 070 109 millas náuticas y se recorrieron 969 729 kilómetros; habiéndose inspeccionado un total de 33 022 embarcaciones, 342 849 vehículos, 2 332 aeronaves y 751 409 personas. Asimismo, se aseguraron a 139 personas como presuntos infractores de la ley, así como 19 vehículos, 40 embarcaciones menores, 19 motores fuera de borda, 15 armas de fuego, 629 cartuchos de diferentes calibres; y más de cinco toneladas de diversas especies marinas.
- Con el propósito de **prevenir y disuadir la ocurrencia de posibles actos de terrorismo y sabotaje**, las Fuerzas Armadas otorgaron seguridad permanente en instalaciones estratégicas del territorio, mares y litorales nacionales. De las acciones realizadas destacan las siguientes:
  - Durante el periodo diciembre de 2006 a junio de 2007 la SEDENA proporcionó seguridad a 131 instalaciones estratégicas del país, con la participación promedio mensual de 2 347 elementos, que realizaron patrullajes terrestres y aéreos en dependencias y entidades públicas como la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, Petróleos Mexicanos, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Caminos y Puentes Federales, Telecomunicaciones de México, Aeropuertos y Servicios Auxiliares y en la Comisión México-Americana para la erradicación del gusano barrenador de ganado. El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos recorrieron 131 310 kilómetros vía terrestre y 18 467 kilómetros vía aérea.

**PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO AÉREO Y MARES NACIONALES, 2000-2007**

Concepto	Datos anuales							Enero-junio		
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006	2007	Variación % anual
<b>Secretaría de la Defensa Nacional</b>										
- Operaciones de reconocimiento	190 909	202 010	282 288	286 657	269 148	248 416	226 218	116 673	154 008	32.0
- Efectivos participantes <sup>1/</sup>	19 781	20 795	24 080	37 253	37 253	37 253	37 253	37 253	45 085	20.8
<b>Kilómetros recorridos (miles) <sup>2/</sup></b>	<b>21 545</b>	<b>30 020</b>	<b>40 204</b>	<b>37 379</b>	<b>40 860</b>	<b>39 799</b>	<b>32 960</b>	<b>17 775</b>	<b>22 948</b>	<b>29.1</b>
- Vía anfibia (miles)	1 352	2 530	1 003	4 676	2 396	2 209	8 21	755	115	-84.8
- Vía terrestre (miles)	15 665	19 460	33 657	30 139	35 177	34 294	29 275	15 654	20 976	34.0
- Vía aérea (miles)	4 528	8 030	5 544	2 564	3 287	3 296	2 864	1 366	1 857	36.0
<b>Secretaría de Marina</b>										
Operaciones	14 920	11 940	11 775	14 062	10 941	11 521	11 882	6 086	8 569	40.8
Inspecciones	138 502	121 418	304 321	206 466	144 739	80 756	171 260	57 883	1 129 612	1 847.8
Efectivos participantes <sup>1/</sup>	17 195	12 999	10 397	11 802	11 248	11 865	13 048	14 014	19 718	40.7
Unidades participantes <sup>2/</sup>	169	175	165	158	144	140	142	142	147	3.5
Millas náuticas navegadas (miles)	1 568	1 635	1 831	1 910	1 542	1 805	1 568	825	678	- 17.8
Millas náuticas voladas (miles)	2 265	2 801	2 469	2 599	2 405	2 466	2 056	1 075	1 070	- 0.5
Kilómetros recorridos (miles)	2 160	1 420	1 158	755	952	1 046	1 314	640	970	51.6

<sup>1/</sup> Se refieren al promedio mensual de efectivos participantes en las operaciones de la SEDENA y de la SEMAR.

<sup>2/</sup> Se refieren al promedio mensual de unidades de superficie y aéreas

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional. Secretaría de Marina

- La Armada de México implementó la operación “Farallón”, para garantizar la protección de 55 instalaciones vitales ubicadas en la franja costera: 40 de Petróleos Mexicanos y 15 de la Comisión Federal de Electricidad. Adicionalmente, por la importancia estratégica de las instalaciones petroleras de la Sonda de Campeche, en esa área se desarrolla la operación Sonda III. En el marco de estas operaciones, de enero a junio de 2007, se realizaron 11 222 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los cuales se navegó un total de 46 207 millas náuticas, se recorrieron 319 531 kilómetros y se volaron 34 570 millas náuticas, con la participación promedio mensual de 1 138 elementos.

**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MILITAR Y NAVAL**

- En materia de **infraestructura militar** la SEDENA, durante el periodo enero-junio de 2007, realizó trabajos de rehabilitación en las instalaciones de las Bases Aéreas Militares números 2 y 5 con sede en Ixtepec, Oaxaca y Zapopan, Jalisco, respectivamente; así como obras complementarias para el 5/o. Batallón de Infantería en Zimapán, Hidalgo, la construcción de cuatro cisternas de almacenamiento de agua potable en el Campo Militar número 1-A, en el Distrito Federal, y la perforación de tres pozos profundos de agua potable para los Centros de Adiestramiento Regionales de “El Amanecer”, Tamaulipas, y “Rancho Nuevo”, Chiapas y del Campo Militar Número 44-A, en Miahuatlán, Oaxaca.
  - Respecto al equipamiento militar, las adquisiciones más relevantes fueron las siguientes: refacciones para el mantenimiento de las aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana y para la operación y mantenimiento del Sistema Integral de Vigilancia Aérea; 17 vehículos para el transporte de combustible de aviación; equipo diverso para el Plan de Emergencia Radiológica Externo "PERE"; equipo electrónico y de cómputo para la implementación de siete simuladores de tiro de artillería de campaña SIMAC MX 1.0 y adquisición de equipo de cómputo y software para la modernización del Centro de Evaluación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Por su parte, la Armada de México de enero a junio de 2007 concluyó la construcción de diversas instalaciones como son: la Quinta Región Naval en Isla Mujeres, del Sector Naval de Cozumel y de la Estación Naval Avanzada en Puerto Juárez, en Quintana Roo; el Taller de Cuarto Escalón de Mantenimiento para Armamento en Salina Cruz, Oaxaca. Adicionalmente, se encuentra en proceso de construcción el Hospital General Naval de Alta Especialidad en la Ciudad de México y en etapa de re-equipamiento 14 establecimientos médicos de sanidad naval para cumplir con los acuerdos adquiridos con la Secretaría de Turismo en materia de atención médica a los visitantes de los destinos de playa.

- Concluyó la construcción del Centro de Mantenimiento Técnico y Reparación Nivel III para los helicópteros MI-17, lo que significa un avance sustantivo en materia aeronáutica, debido a que se reducirán de manera significativa los costos de mantenimiento que se realizaba en el extranjero.
- Se construyeron tres buques patrulla interceptora clase “Polaris II”, y en proceso constructivo se encuentran dos buques adicionales. Asimismo, con el objeto de incrementar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres naturales causaron alta en el servicio activo de la Armada de México dos helicópteros MI-17 versión transporte de personal, carga y ambulancia.
- Se concluyó el Proyecto de Conversión de 11 Helicópteros “Bolkow BO-105” a la versión *Super Five*, con la modernización de los dos últimos helicópteros que estaban pendientes de conversión; además, se modernizaron los sistemas de propulsión y gobierno de cinco embarcaciones tipo “Piraña”; y se adquirió un Sistema de Transmisión Satelital Geostacionario (GOES), para el proyecto de “Modernización de las Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie de la SEMAR”, con este sistema se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Gobernación para incrementar la eficiencia en las medidas preventivas de protección civil ante fenómenos hidrometeorológicos.
- El Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó para el año fiscal 2007 un incremento del 3.79 por ciento a los **haberes del personal militar**, realizándose además las siguientes acciones:
  - A partir del 1/o. de enero de 2007, se otorgó una compensación técnica al servicio por un monto de un mil pesos mensuales, para la totalidad del personal de tropa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, representando un incremento en sus percepciones de hasta el 45 por ciento para el Soldado, 40.7% para el Cabo, 34.9 por ciento para el Sargento 2/o. y 33 por ciento para el Sargento 1/o.
  - Se incrementó el sobrehaber del 60 al 90% para todos los militares que forman parte de las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos ubicadas en el Valle de México y jurisdiccionadas a la I Región Militar (Col. Aviación Civil D.F.), contribuyendo de esta manera a compensar la carestía de la vida predominante en esta región del país.
  - Se autorizó la creación de 21,398 puestos de servidor público con niveles “DN12” y “DN12-A” para que fueran asignados a los Tenientes y Subtenientes respectivamente, ya que carecían de este beneficio.
  - Con fecha 1/o. de julio de 2007, se logró que a la totalidad del personal de Jefes y Oficiales del Ejército y Fuerza Aérea, se les asignara el sueldo de servidor público conforme a su jerarquía, con lo que se benefició a 6 133 elementos.
- Por otra parte el 9 de mayo de 2007 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de Vacaciones para los Miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, documento en el que se establecen 20 días hábiles anuales como beneficio para todos los militares en el activo, como una medida que contribuya a la convivencia familiar, el descanso y la recuperación física y mental, elevar la moral y obtener un óptimo rendimiento durante el desarrollo de todas las actividades que exige su actuación dentro del Instituto Armado.
- Estas acciones han influido de manera positiva, disminuyendo el índice de deserciones en un 17.6% respecto al mismo periodo del año anterior.

## ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

- El Ejército, Fuerza aérea y Armada de México revisaron y actualizaron los planes de estudio de sus diferentes centros educativos, a fin de lograr la excelencia educativa y desarrollo profesional de los elementos militares y navales. Durante el periodo enero-agosto de 2007, egresaron de los planteles militares y navales 8 074 elementos (SEDENA: 6 877; SEMAR: 1 197).
  - Las principales acciones realizadas por la SEDENA en **materia educativa** fueron las siguientes: Durante mayo de 2007, realizó una campaña de difusión masiva para dar a conocer el ingreso del personal femenino a los Planteles del Sistema Educativo Militar a partir del ciclo lectivo 2007-2008; y se elevaron a nivel licenciatura los cursos que se imparten en el Heroico Colegio Militar, Escuela Militar de Aviación, Escuela Militar de Enfermeras y Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
  - En el ámbito del **adiestramiento**, la SEDENA implementó esquemas de instrucción/evaluación integral con la finalidad de consolidar la formación militar impartida en las instituciones educativas. Durante el periodo enero-junio de 2007 se adiestraron 56 085 elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Adicionalmente, concluyeron su adiestramiento cinco Unidades de Policía Militar y cuatro Batallones de Fuerzas Especiales, y, se evaluaron a dos unidades del arma de artillería, formando parte del primer agrupamiento de tiro en el Centro Nacional de Adiestramiento en Santa Gertrudis, Chihuahua.
  - La SEMAR en el periodo enero-agosto de 2007 llevó a cabo la revisión y actualización de los planes de estudio de los centros educativos navales, conforme a las necesidades de la Armada de México y del

país. En el ámbito educativo elevó a nivel licenciatura las carreras de Infantería de Marina y de Enfermería Naval, las cuales se impartían a nivel técnico profesional. En materia de adiestramiento y capacitación para el personal naval, se observaron los resultados siguientes:

- Se creó el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, con sede en San Luis Carpizo, Campeche y la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, en el Puerto de Acapulco.
  - Se llevó a cabo la “Operación Foca” en Isla Socorro, Colima y en San Luis Carpizo, Campeche, con el propósito de incrementar el nivel de entrenamiento de las Fuerzas Especiales en acciones contra el terrorismo; se desarrolló la Operación “Pelotón Comando” en Puerto Chiapas, Chiapas, para elevar el nivel de adiestramiento sobre técnicas y tácticas de Unidades Tipo Comando.
  - Se ejecutó la Operación de “Adiestramiento de Cuarto Nivel” en Cabo Rojo, Veracruz, para incrementar la interoperatividad y el grado de destreza táctica de las Fuerzas de Reacción Anfibia de la Fuerza Naval del Golfo; y se realizaron simulacros de recuperación de instalaciones estratégicas en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, así como en las termoeléctricas de Mazatlán, Sinaloa y Guaymas, Sonora con personal de la Fuerza Naval del Pacífico.
  - El personal de cadetes y alumnos de las escuelas de formación de la Armada de México, efectuaron diversos cruceros de instrucción a bordo de las unidades operativas, como el Crucero de Instrucción “Báltico 2007” que desarrolla el Buque Escuela Velero Cuauhtémoc en el Océano Atlántico y Mar Báltico.
- Como parte de las acciones adoptadas por el Gobierno de la República para recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social, con fecha 4 de mayo de 2007, el C Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, emitió el decreto de creación del **Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal**, organismo del Ejército y Fuerza Aérea que tiene como misión, apoyar a las autoridades civiles de cualquier nivel de gobierno, en tareas de restauración del orden y seguridad pública, en el combate a la delincuencia organizada o en contra de actos que atenten contra la seguridad de la nación.

## 1.2.2 SEGURIDAD FRONTERIZA

Como parte de las acciones relevantes en el rubro de seguridad al territorio nacional, el Ejecutivo Federal a través del Instituto Nacional de Migración (INM), las Fuerzas Armadas y la Secretaría de Seguridad Pública realizó el reforzamiento de las fronteras norte y sur, con el fin de responder a los problemas que puedan afectar la soberanía y los intereses del país, como son el tráfico de personas, el tráfico ilegal de armas y el terrorismo.<sup>1/</sup>

- El Instituto Nacional de Migración, en el periodo enero-junio de 2007, llevó a cabo diversas acciones para salvaguardar la seguridad en las fronteras, y la integridad y los derechos humanos de los habitantes fronterizos y de los migrantes, entre las que destacan:
  - Desde enero de 2007 el INM perfecciona las bases para lo que será el **Programa para la Frontera Sur de México** como plataforma para el desarrollo del **Programa de Reordenamiento de la Frontera Sur**, el cual tiene como objetivo principal actualizar y hacer más eficiente la gestión migratoria para facilitar los flujos migratorios documentados y desalentar cruces sin los documentos respectivos, con plena protección de los derechos humanos de los migrantes. Durante la visita del Presidente de la República a Talismán, Chiapas, en diciembre de 2006, se decidió fortalecer el Programa de Reordenamiento de la Frontera Sur, con el objeto de que en esta zona se impulse el desarrollo de la región y se garantice la seguridad para los habitantes, así como del turismo extranjero.
  - Se perfeccionó el “**Sistema Nacional de Alertas Migratorias**”, a efecto de avanzar en la automatización de las alertas sobre extranjeros con algún tipo de antecedentes negativos o señalamientos especiales por parte de las instancias de seguridad pública y de seguridad nacional, y se amplió la cobertura de los módulos de Querellas y de Consultas y Supervisión del **Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM)** en las 32 delegaciones regionales del INM.

---

<sup>1/</sup> Las acciones de la Secretaría de Seguridad Pública en materia de seguridad fronteriza se presentan en el apartado 1.1.3 Crimen Organizado.

- El INM diseñó el modelo para la instauración de la credencial con chip electrónico para la documentación de visitantes locales y trabajadores temporales, y su posterior registro electrónico de entradas y salidas.
- Se amplió el alcance territorial de la **Forma Migratoria para Visitantes Locales (FMVL)**, en beneficio de los oriundos de departamentos cercanos o adyacentes a la frontera México-Guatemala. Con esta medida, el gobierno de México busca reemplazar el uso del “Pase Local” por parte de los visitantes fronterizos, el cual resultaba fácilmente alterable y sujeto a la discrecionalidad de los agentes migratorios.
- Se avanzó en el proyecto de crear la nueva Forma Migratoria para Trabajadores Fronterizos (FMTF) con validez en los estados de la franja fronteriza con Belice y Guatemala. Con ello, se dará seguridad jurídica a los trabajadores y visitantes fronterizos, permitiendo mejores condiciones para hacer valer en todo momento sus derechos humanos. Asimismo, se fortalecieron las Bases de Colaboración entre la Secretaría de Marina y la SEGOB, firmadas en 2006, para que el INM, a través de la Coordinación de Regulación Migratoria, coadyuve de manera efectiva al registro y control de los extranjeros que arriban a territorio nacional por vía marítima.
- Con relación al **intercambio de información y de estrategias** con los países vecinos del norte y del sur para la seguridad fronteriza, sobresale lo siguiente:
  - En el marco del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) entre México, Guatemala y Belice, se acordó poner en marcha los respectivos Protocolos para la Coordinación Bilateral de Alerta y Respuesta Temprana (COBART), para hacer frente a amenazas terroristas.
  - En junio de 2007 el INM y las autoridades migratorias de Belice, acordaron sobre los requisitos para la emisión de visas e identificación de características de seguridad de documentación migratoria. El INM brinda capacitación e intercambio de tecnología sobre la expedición de Formas Migratorias de Visitante Local, a fin de facilitar a Belice la emisión de sus propias tarjetas de cruce fronterizo.
- A través de los 16 Grupos Beta de Protección a Migrantes, se proporcionó orientación a 224 009 migrantes y asistencia social a 63 810 personas.
- El Ejército y Fuerza Aérea mantuvieron un despliegue permanente promedio de 1 397 efectivos militares y 80 vehículos, quienes a través de patrullajes en las zonas rurales de la región fronteriza, coadyuvaron a garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos de los connacionales que habitan en estas áreas.
  - Dentro de los mecanismos de cooperación interinstitucional, la SEDENA contribuyó, en el ámbito de su competencia, con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, para la elaboración del “Plan Preliminar sobre Seguridad Fronteriza México-Belice”, documento considerado en el contexto del Grupo GANSEF México-Belice.
- Con el fin de disuadir la ocurrencia de ilícitos en las zonas fronterizas, personal de la Armada de México en coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Pública llevó a cabo patrullajes urbanos en las ciudades de Matamoros y Reynosa, Tamaulipas. Adicionalmente, con los patrullajes marítimos y terrestres establecidos en los estados de Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Veracruz y Tamaulipas, fueron aseguradas un total de 453 personas indocumentadas de diferentes nacionalidades.

### 1.2.3 COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA

La seguridad, la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada son temas que adquieren cada vez más relevancia en la agenda de los países. México mantiene su disposición a la cooperación con otros países para el impulso a la seguridad, privilegiando en todo momento el respeto al derecho internacional, la libre determinación de los pueblos y la soberanía de los estados. Con este propósito, la Procuraduría General de la República y las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina fortalecieron los mecanismos de cooperación para fortalecer la seguridad y la defensa de la soberanía.

- En el ámbito de la **Procuraduría General de la República**, durante el periodo enero a junio se llevaron a cabo las siguientes acciones de cooperación con los Estados Unidos de América (EUA):
  - A través del Grupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información sobre Intercepción (GBAIII), se analiza el intercambio de información sobre intercepción terrestre, marítima y aérea; se identifican tendencias, rutas y modalidades de tráfico, operaciones coordinadas de intercepción y se proponen recomendaciones para obtener mejores resultados operativos, acorde a la legislación de cada país.
  - Con el Departamento de Justicia de EUA, se acordó entre otros, adecuar los mecanismos para un mejor intercambio de información en tiempo real, y se discutió la actualización del uso del sistema de rastreo

- electrónico (E-Trace), la identificación y rastreo de armas de fuego para conocer su procedencia e identificar a los presuntos traficantes.
- En materia de combate a pandillas delictivas, durante la Reunión del Grupo Plenario México-EUA sobre Procuración de Justicia, celebrada en mayo de 2007, se acordó generar mecanismos operativos de cooperación entre México y EUA para identificar y, en su caso, desarticular las pandillas que operan en ambos lados de la frontera, provenientes de los Estados Unidos de América o de Centroamérica.
    - El 7 y 8 de junio de 2007 se celebró la Reunión de Procuradores y Fiscales Generales de México, EUA, Colombia y Centroamérica, con el objetivo de crear un frente común que disminuya el consumo y tráfico de drogas, generar mejores esquemas de control de precursores químicos y detener el lavado de dinero, así como para evitar el tráfico de armas.
    - El 28 de mayo de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional por el que se establece un Comité Especializado de Alto Nivel para coordinar las acciones del Poder Ejecutivo Federal que dan cumplimiento a las obligaciones internacionales del Estado mexicano en el ámbito nacional en materia de Desarme, Terrorismo y/o Seguridad Internacionales”.
  - Con respecto al programa OASISS que actualmente opera en Baja California, Sonora y Chihuahua, cuyo objetivo es combatir la trata y tráfico de personas, los gobiernos de México y EUA están por implementar operaciones en los estados de Coahuila y Nuevo León; y en agosto de 2007 se acordarán los términos y modalidades de la ampliación de dicho programa a los estados de Coahuila y Nuevo León.
    - En el marco de la reunión que sostuvieron en marzo de 2007, en la ciudad de México, autoridades de la Procuraduría con el Comisionado de Aduanas y Protección Fronteriza de EUA, se implementó el intercambio de información y la coordinación de investigación, tanto en la frontera como en general contra organizaciones de crimen organizado y se informó sobre los avances que ha tenido el programa OASISS en el procesamiento penal de traficantes y tratantes de personas.
    - El 27 de marzo de 2007 se publicaron en el DOF diversas disposiciones que reformaron los tipos penales de corrupción de menores; pornografía infantil, turismo sexual, trata de personas y lenocinio, incorporándolos al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
    - Se participó en el programa Bien Público Regional con la intervención de los países centroamericanos para combatir este fenómeno. En el marco del programa OASISS, que opera en la frontera norte, se está explotando una base de datos de traficantes y tratantes de personas para su detención.
  - La **Secretaría de la Defensa Nacional** durante el periodo enero-junio de 2007 asistió a diversos eventos con el propósito de fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía, y combate al tráfico y consumo de drogas, entre los que destacan los siguientes:
    - En la ciudad de México, Distrito Federal participó en la 44/a. Reunión Plenaria del Grupo de Enlace Bilateral para el Intercambio de Información México–Estados Unidos de América; en la Conferencia de Interdicción Aérea y Marítima, en San Salvador, El Salvador; en la Conferencia Cívico/Militar sobre Administración de Tráfico Aéreo, en Bangkok, Reino de Tailandia; en el “XLI Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas”, en la Ciudad de Washington, D.C. en los EUA; así como en la 37/a. Reunión del Grupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información sobre intercepción, en Key West, EUA.
  - La **Armada de México** fortaleció la cooperación para el intercambio de información con los Estados Unidos de América, Guatemala, Perú, Panamá, Colombia, Uruguay, Chile y Nicaragua, a efecto de eficientar las operaciones navales en el combate al narcotráfico.
    - Como resultado de los compromisos contraídos por nuestro país, en materia de seguridad regional dentro de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), la SEMAR ha participado activamente en el Grupo de Trabajo de Protección Marítima Trilateral EUA-Canadá-México, para la adopción de medidas de seguridad, cuyo objetivo principal es el de estandarizar procedimientos y enfoques para la protección marítima y respuesta a desastres.
      - De conformidad con los acuerdos internacionales como el Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), la SEMAR dentro del “Grupo Interinstitucional de Seguridad y Protección Marítima y Portuaria”, en coordinación con la SCT y diversas dependencias federales responsables de la seguridad del país, participó en el desarrollo y aplicación de medidas para fortalecer los niveles de protección de los puertos y mares nacionales. En este contexto, personal naval inició el desempeño de las funciones de “Coordinador de Protección Marítima” en diferentes puertos nacionales, para hacer más expedita la respuesta ante las emergencias de seguridad.

## 1.2.4 SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) ejerció las atribuciones que le confiere la Ley de Seguridad Nacional para proponer políticas públicas destinadas a promover la atención de la Agenda Nacional de Riesgos, la cual establece el Consejo de Seguridad Nacional. En el periodo comprendido entre diciembre de 2006 y junio de 2007, se propusieron acciones para prevenir riesgos y disuadir amenazas que vulneren al país.

- Para fortalecer los esquemas de **cooperación interinstitucional** con dependencias de la Administración Pública Federal, autoridades federales y estatales, para constituir instancias de seguridad nacional, conformar la Red Nacional de Información y para dar cumplimiento a obligaciones internacionales en materia de terrorismo, desarme y seguridad, llevó a cabo los siguientes eventos:
  - Con el fin de continuar con el proceso de constitución de Instancias de Seguridad Nacional y de conformación de la Red Nacional de Información como instrumento de apoyo en el proceso de toma de decisiones en la materia, se celebraron y suscribieron Bases de Colaboración con las secretarías de la Función Pública, de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Pública Federal.
  - Para continuar con el proceso de cooperación con instancias locales en materia de seguridad nacional, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Convenios de Colaboración celebrados y suscritos con todas las entidades federativas del país para el intercambio de información sobre temas prioritarios de sus respectivas agendas de riesgos, concluyendo el establecimiento del marco de cooperación entre el CISEN y las entidades federativas del país en la materia.
  - En cumplimiento al Acuerdo adoptado por el Consejo de Seguridad Nacional se creó e instaló el Comité Especializado de Alto Nivel en materia de desarme, terrorismo y seguridad internacionales, para coordinar el cumplimiento de los compromisos internacionales en la materia y actuar como Autoridad Nacional responsable del enlace internacional y de la coordinación interna.
- En el ámbito de la **cooperación internacional**, en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, el CISEN fortaleció lazos de intercambio de insumos e información con 43 organismos (22 civiles, 13 militares y ocho policíacos) de 34 países, con el objeto de identificar riesgos y amenazas a la soberanía y seguridad nacionales; así como, acordar actividades de capacitación en materia de inteligencia, visitas directivas y encuentros de expertos.
  - En este contexto, participó en la Reunión de la Comisión Técnica de la Comunidad de Organismos de Inteligencia de Centroamérica, Panamá, México, Belice y España; donde se firmaron los siguientes acuerdos: elaborar una Agenda Regional de Riesgos; mantener disponible el Sistema Transnacional de Pandillas para consulta de los servicios que lo requieran; conservar el esquema de operación vigente que supone el traspaso anual de la Secretaría Pro Tempore (rotación entre los servicios participantes en un lapso que va de seis meses a un año).
  - En la Reunión de Coordinadores de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en Washington, D.C., en enero de 2007, se acordó la creación de un cuerpo coordinador de manejo de emergencias.
  - Se participó en el GANSEF para poner en marcha los respectivos Protocolos para la Coordinación Bilateral de Alerta y Respuesta Temprana (COBART) frente a amenazas terroristas y en la elaboración del “Plan Preliminar sobre Seguridad Fronteriza México-Belice”.
- En su **dimensión nacional**, el CISEN mantuvo la coordinación entre dependencias y organismos para combatir acciones que pusieran en riesgo la seguridad nacional bajo una visión integral y estratégica.
  - Los principales temas de seguimiento que se trabajaron conjuntamente con los grupos de coordinación interinstitucionales fueron: atención a la Agenda Nacional de Riesgos, en su ámbito de responsabilidad, para emprender acciones disuasivas y correctivas al tráfico de armas, municiones y explosivos; actividades de grupos subversivos en México, e instalaciones estratégicas del país.

## 1.2.5 PROTECCIÓN CIVIL

La estrategia para la protección civil aplicada por la presente administración involucra la participación de los tres órdenes de gobierno en la preparación, ejecución y conducción de los planes de auxilio a la población ante una situación de emergencia o desastre, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil y con el apoyo financiero del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

## APOYOS FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

- El **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)**, es un instrumento financiero del SNPC, cuyo objetivo consiste en canalizar apoyos a los gobiernos de las entidades federativas, así como a las dependencias y entidades de la APF, cuando su capacidad operativa y presupuestaria se ve superada en las actividades de atención a la población y en la reparación de daños causados por efecto de un desastre natural. El FONDEN dispone de los siguientes mecanismos:
  - El **Fondo Revolvente** a cargo de la Secretaría de Gobernación -SEGOB-: tiene por objeto proporcionar una respuesta inmediata y oportuna a las necesidades urgentes para la protección de la vida y la salud de la población, generadas por los efectos, inminencia o alta probabilidad de que ocurra un fenómeno natural perturbador.
  - **Programa FONDEN**: autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación -PEF- dentro del Ramo General 23.- Provisiones Salariales y Económicas, y cuyos recursos se ejercen conforme a las reglas de operación del FONDEN -ROF- por las dependencias y entidades federales o a través de los fideicomisos públicos estatales.
  - **Fideicomiso FONDEN**: se integra con los recursos no ejercidos existentes en el Programa FONDEN al término de cada ejercicio fiscal; las economías registradas por las dependencias y entidades federales a las que se autorizaron recursos para la atención de desastres naturales; los saldos que resulten de recursos federales transferidos a los fideicomisos estatales; las recuperaciones que se obtienen de las compañías aseguradoras de infraestructura pública atendida con recursos del FONDEN, y los rendimientos que genere la inversión del numerario disponible.

### FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 Y AL FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2000-2007

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales							Enero-junio			
	Observado							2006	2007 <sup>1/</sup>	Composición %	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006			2006	2007
<b>Total</b> <sup>2/</sup>	<b>4 840.6</b>	<b>825.3</b>	<b>4 044.5</b>	<b>1 764.8</b>	<b>1 863.3</b>	<b>8 529.6</b>	<b>3 940.3</b>	<b>1 057.7</b>	<b>590.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública	1 096.7	259.2	1 771.9	677.8	1 289.6	5 782.9	2 242.4	313.4	550.9	29.6	93.3
- Carretera y de transporte	204.8	97.3	891.6	288.6	1 017.3	3 734.6	1 908.4	244.0	285.2	23.1	48.3
- Educativa			212.6	260.0	83.2	88.2	65.2	5.6	11.3	0.5	1.9
- Salud				54.4	22.7	64.4	17.7				
- Hidráulica y urbana	891.9	161.9	667.7	74.8	166.4	1 895.7	251.1	63.8	254.4	6.0	43.1
Atención a damnificados <sup>3/</sup>	189.2	222.2	1 924.5	895.6	524.7	1 415.6	1 045.1	708.2	37.5	67.0	6.4
Atención a recursos naturales	33.1		87.7	45.9		99.1	109.1	33.7	1.9	3.2	0.3
Equipo especializado <sup>4/</sup>	66.3		133.9			456.0	92.3				
Recursos no ejercidos <sup>5/</sup>	3 455.3	343.9	126.5	140.8	49.0	54.5	51.2				
Adquisición de seguro de riesgo <sup>6/</sup>				4.7		718.7	397.8				
Otros recursos <sup>7/</sup>						2.8	2.4	2.4		0.2	

<sup>1/</sup> El total del gasto federal autorizado es con cargo al Fideicomiso FONDEN.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos, particularmente la atención de damnificados (SSA), para productores agropecuarios (SAGARPA) y para la reconstrucción de viviendas dañadas (SEDESOL).

<sup>4/</sup> Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

<sup>5/</sup> De conformidad con las reglas de Operación del FONDEN, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa FONDEN contenidos en el Ramo General 23 se transfieren al Fideicomiso FONDEN.

<sup>6/</sup> Para 2005, se refiere a la contratación de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico, y para 2006, corresponde a la contratación de un seguro contra riesgos hidrometeorológicos y geológicos para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

<sup>7/</sup> Monto destinado a cubrir al Colegio de México los costos de la evaluación de resultados de los programas a cargo del FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante el periodo enero-junio de 2007, **los recursos autorizados** para solventar los efectos ocasionados por desastres naturales, sumaron 590.3 millones de pesos, con cargo al Fideicomiso FONDEN,<sup>1/</sup> y se destinaron a los rubros que se muestran a continuación:
  - 285.2 millones de pesos se destinaron a la reconstrucción de infraestructura carretera federal, estatal y municipal, dañada por las lluvias extremas ocurridas en enero y mayo de 2007 en los estados de Chiapas, Tabasco y Nuevo León, así como por el sismo ocurrido en abril de 2007 en el estado de Guerrero.
  - 254.4 millones de pesos se canalizaron a la reparación de infraestructura hidráulica de origen federal, estatal y municipal, afectada por las lluvias extremas acontecidas en el mes de enero de 2007, en el estado de Tabasco.
  - 37.5 millones de pesos para la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos, dañadas por las lluvias extremas ocurridas en enero, abril y mayo de 2007 en los estados de Tabasco, Coahuila y Nuevo León, respectivamente, así como por el sismo ocurrido en abril del mismo año en el estado de Guerrero.
  - 11.3 millones de pesos para la reparación de infraestructura educativa y para la reposición de mobiliario y equipo de origen federal y estatal, dañada por las lluvias extremas ocurridas en enero de 2007 en el estado de Tabasco, así como por el tornado ocurrido en abril del presente año, en el municipio de Piedras Negras del estado de Coahuila.
  - 1.9 millones de pesos para la rehabilitación de infraestructura acuícola, afectada por el ciclón tropical “Paul” los días 24 y 25 de octubre de 2006, en dos municipios del estado de Sinaloa.
  - Del total de recursos autorizados para la atención de desastres naturales, el 93.3 por ciento se canalizó a acciones para reparar daños relacionados con infraestructura pública (carretera y de transporte, educativa e hidráulica), en los estados de Chiapas, Coahuila, Guerrero, Nuevo León y Tabasco; 6.4 por ciento se destinó a la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos, en los estados de Coahuila, Guerrero, Nuevo León y Tabasco; y el restante 0.3 por ciento se aplicó para la rehabilitación de infraestructura acuícola en las zonas costeras del estado de Sinaloa.

## SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

A través del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el Gobierno Federal atiende, dirige y coordina las operaciones de prevención y remediación ante una situación de emergencia o desastre. Entre diciembre de 2006 y junio de 2007, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes acciones:

### PARA FORTALECER LA EFICIENCIA PREVENTIVA DEL SINAPROC:

- Se creó el Consejo Consultivo Permanente de Prevención de Desastres y Protección Civil, como órgano asesor de la Secretaría de Gobernación, en su calidad de Coordinador Ejecutivo del SINAPROC. Instalado formalmente el 27 de noviembre de 2006, se integra por 77 organizaciones vinculadas a los ámbitos de comunicación social, académico, sindical, social, derechos humanos, justicia y grupos voluntarios. Este Consejo busca el desarrollo de una cultura de protección civil que permita avanzar hacia la construcción de un enfoque de gestión integral de riesgos que contribuirá a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo de las comunidades de México.
- El 26 de enero de 2007 se establecieron seis regiones para la protección civil que agrupan a las 32 entidades federativas: Centro, Noroeste, Noreste, Centro-Occidente, Sureste y Península. En el marco de esta estructura regional se han organizado y efectuado cinco **Jornadas Regionales de Protección Civil** con la participación de los gobiernos locales, dependencias y entidades federales, estatales y municipales, grupos voluntarios y población, con una asistencia de 14 mil personas. La temática de estas jornadas es la autoprotección y la difusión de medidas de prevención para reducir el riesgo de desastres entre la población.

---

<sup>1/</sup> El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo, debido a que se entregan a dicho fideicomiso. Este fideicomiso considera también recursos previstos en el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Se efectuaron más de 100 visitas de asesoría para la **elaboración y actualización de programas internos de protección civil** en inmuebles de la Administración Pública Federal y del sector financiero, durante las cuales se realizaron 76 simulacros. Además, se han celebrado 20 reuniones de trabajo para la actualización de la Guía Técnica para la elaboración de programas internos de protección civil y como parte del Programa Nacional de Normalización se registraron cuatro anteproyectos de Norma Oficial Mexicana.
- En el marco del **Plan de Emergencia Radiológica Externo** (PERE), se celebraron 26 reuniones de trabajo con los subcomités que integran el Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas (COPERE); se realizó una sesión plenaria del COPERE con los secretarios de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Energía, y con el gobernador del estado de Veracruz; se realizaron dos reuniones de presidentes de subcomités del COPERE; y se llevaron a cabo 14 visitas de verificación a la infraestructura del plan.
- Se fortalecieron los trabajos de la **Red Nacional de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil**, con la impartición de 12 cursos de capacitación para 230 personas. En estos trabajos, destaca la participación del estado de Jalisco, en el que se capacitaron a cinco mil brigadistas comunitarios, que incluyen a los de la zona de Jaimasie, comunidad huichol, donde actualmente se promueven el Plan Familiar de Protección Civil.
  - Se recibieron 52 planes y programas de protección civil de las entidades federativas, correspondientes a incendios forestales, periodos vacacionales y fenómenos hidrometeorológicos. Se efectuó en Oaxaca la reunión nacional para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2007, con la asistencia de 900 personas.
  - Durante el periodo diciembre de 2006-junio de 2007, se instalaron nueve Unidades Municipales de Protección Civil en igual número de municipios del estado de Oaxaca, alcanzando con ello una cobertura de 2 262 municipios, que representan el 92% de los 2 455 existentes en el país.
- Las actividades coordinadas para atender oportunamente las situaciones de emergencia que se presentaron en el territorio nacional fueron las siguientes:
  - En coordinación con las autoridades locales de protección civil se participó en la atención de las **situaciones de emergencia** provocadas por la presencia de un tornado en Piedras Negras, Coahuila, inundación de varias colonias de la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, tormenta tropical Bárbara en la región del Soconusco, Chiapas y la explosión e incendio en la refinería de Cadereyta, Nuevo León. De manera adicional se trabaja en el diseño de un sistema de alerta temprana y de coordinación de acciones para prevenir riesgos por erupciones volcánicas.
  - En diciembre de 2006 se autorizaron con cargo al **Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales** 92.2 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para la adquisición de equipo especializado con objeto de complementar las necesidades de equipamiento de sus Centros Regionales para la Atención de Emergencias y con ello fortalecer los trabajos de atención de situaciones de emergencia y de desastre en el país.
  - Durante el primer semestre de 2007 se liberaron 93.0 millones de pesos para apoyar 11 proyectos preventivos para reducir riesgos con cargo al **Fondo para la Prevención de Desastres Naturales** (FOPREDEN) y se recibieron 56 proyectos susceptibles de apoyo de este Fondo. Adicionalmente, se autorizaron recursos del **Fideicomiso Preventivo** (FIPREDEN) para llevar a cabo acciones preventivas no programadas en el estado de Baja California Sur por un monto de 11.8 millones de pesos.
  - Del 1 de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2007 se emitieron 21 **declaratorias de emergencia** por diversos fenómenos como son: una por bajas temperaturas, una por bajas temperaturas extremas, tres por frente fríos, dos por helada atípica, cinco por nevada, una por lluvias extremas e inundaciones, una por inundación atípica, una por lluvia atípica, una por sismo, una por granizada, dos por tormentas tropicales, y dos por lluvias extremas, para los estados de Chiapas (1), Chihuahua (7), Coahuila (1), Durango (2), Guerrero (1), Oaxaca (1), Veracruz (4), Tabasco (1), Tlaxcala (1) y Zacatecas (2). Asimismo, se emitieron siete **declaratorias de desastre natural** para los estados de Chiapas (2), Coahuila (1), Colima (1), Guerrero (1), Nuevo León (1) y Tabasco (1), para lo cual se erogaron 969.0 millones de pesos.
  - Se elaboraron cuatro Notas Técnicas que sustentaron: una declaratoria de emergencia por sismo para el estado de Guerrero; una solicitud de declaratoria de emergencia por condiciones multifactoriales (una zona de minado subterráneo y talud inestable provocado por el depósito de materiales heterogéneos de relleno, deficiencias constructivas en viviendas, por autoconstrucción y mala calidad de materiales empleados, y otros factores más) para el Distrito Federal, rechazada por tratarse de factores antropogénicos; y dos para corroboración de fenómeno natural (sismo), en los estados de Guerrero y Colima.

- Se otorgó apoyo a las delegaciones Álvaro Obregón e Iztapalapa en el Distrito Federal para la prevención de riesgos y realizar trabajos de relleno ante la presencia de minas subterráneas, hundimientos y agrietamientos del terreno. Asimismo, se continuó con el estudio analítico del comportamiento de laderas inestables y se brindó apoyo al SINAPROC en los tres ámbitos de gobierno para el diagnóstico de escenarios de riesgo y aplicación de medidas preventivas.

## DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS

En el marco del **Programa Especial de Prevención y Mitigación del Riesgo de Desastres**, durante el periodo diciembre de 2006- junio de 2007, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Para hacer frente a la temporada de ciclones tropicales 2007, se continuó con la operación del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT), mediante el cual fueron emitidos 755 boletines de alertamiento hidrometeorológico, de los cuales 26 fueron por la presencia de ciclones tropicales. Estos boletines y su historial pueden ser consultados en la página [www.proteccioncivil.gob.mx](http://www.proteccioncivil.gob.mx).
- Se realiza un proyecto conjunto entre el Centro Nacional de Prevención de Desastres y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para desarrollar y poner en marcha un Centro de Colaboración Geoespacial que permitirá integrar, en una plataforma digital e interactiva, información geográfica, de peligros por fenómenos naturales y causados por el hombre, entre otros temas. Al mismo tiempo facilitará el intercambio de información y la homogeneización de conceptos, criterios y metodologías para el desarrollo del Atlas Nacional de Riesgos, incluyendo los Atlas Estatales y Municipales.
- Respecto del Atlas Nacional de Riesgos, en diciembre de 2006 se concluyó al 100% la primera etapa de su integración (diseño del portal y desarrollo e implementación de metodologías). Cabe destacar que se continuará trabajando en su actualización de manera permanente.
- Se continuó con el **monitoreo de los volcanes activos** en el territorio nacional, durante diciembre de 2006 y junio de 2007, el sistema de monitoreo del volcán Popocatepetl permitió dar puntual seguimiento a su actividad. Además, se brinda asesoría a varias entidades federativas para la operación y mantenimiento de los sistemas de monitoreo de los volcanes Citlaltépetl, Chichonal y Tacaná, así como de los Sistemas de Alerta Hidrometeorológica y el monitoreo de laderas inestables.
- En el marco del Sistema de Información de la Red Sísmica Mexicana, se realizaron las pruebas técnicas de intercambio y despliegue de información con los equipos sísmicos del Instituto de Ingeniería, el Servicio Sismológico Nacional y el Centro Nacional de Prevención de Desastres. Adicionalmente, se autorizó la entrega en comodato de equipo sísmico por un monto de 1.7 millones de pesos al Instituto de Geofísica de la UNAM, así como material para los instrumentos de registro sísmico con valor de un millón de pesos al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES).

## PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS EFECTOS CAUSADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Durante 2007, la Comisión Nacional del Agua, continuó aplicando los programas correspondientes para brindar protección a centros de población y actividades productivas de los efectos causados por fenómenos hidrometeorológicos.

- Al **Programa de Control de Avenidas para Protección de Centros de Población** que tiene por objeto mitigar los riesgos de inundaciones, durante 2007 se destinaron recursos por 600 millones de pesos para proteger a 635 mil habitantes. Al mes de junio, el avance en la inversión fue de 1.7 % del total anual, es decir diez millones de pesos para la protección de 65 mil habitantes de Villahermosa, Tabasco; seis poblaciones en la Costa de Chiapas; y Morelia, Michoacán; Culiacán, Guasave y Guamuchil, en Sinaloa. Las acciones realizadas fueron las siguientes: trabajos de rehabilitación de cauces federales en la Costa de Chiapas y en el Río Carrizal de la cuenca del Río Grijalva en el estado de Tabasco.
- Para el **Programa de Control de Avenidas para Protección de Áreas Productivas**, en 2007 los recursos destinados ascienden a 63 millones de pesos para la protección de 9 070 hectáreas de cultivo, principalmente en el Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Guanajuato, Colima, Nayarit y Tabasco. Al primer semestre del año se tiene un avance en inversión de 3.8 %, equivalente a 2.4 millones de pesos, en beneficio de 300 hectáreas.
- Con la finalidad de atender los efectos causados por las lluvias extremas e inundaciones atípicas provocadas por el desbordamiento de ríos y encharcamiento de lluvia, durante el primer semestre de 2007 se ha apoyado la gestión de recursos financieros con cargo del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) por un

total de 20.1 millones de pesos, para la reposición y/o rehabilitación principalmente de equipos de bombeo y electromecánico en zonas de captación, cárcamos de bombeo, redes de drenaje sanitario y pluvial en diversas localidades de 12 municipios de Tabasco. Adicionalmente, con la inversiones de la contraparte local se alcanzó un monto de 42.2 millones de pesos, que permitió beneficiar a 500 mil habitantes de la zona.

- A efecto de proteger contra inundaciones a la población de la **Zona Metropolitana del Valle de México** (ZMVM), se llevan a cabo sistemáticamente la rehabilitación, desazolve y limpieza de cauces, ríos, canales y drenes, así como el desazolve de presas y vasos que regulan las avenidas en los Subsistemas Hidrológicos Valle de México, ex Lago de Texcoco y el Sistema Cutzamala; así como la rehabilitación y mantenimiento de mecanismos y estructuras con que se opera el Sistema Hidrológico del Valle de México. La meta para 2007 es construir las obras necesarias para brindar protección a 350 mil personas al finalizar el año.
  - De enero a junio de 2007 se continuó con el mantenimiento de compuertas, mecanismos y campamentos de 20 estructuras de control; los trabajos de desazolve parcial de un vaso regulador (vaso Carretas), seis presas, seis ríos y un arroyo en los municipios de Huixquilucan, Naucalpan, Tlalnepantla, Nicolás Romero y Atizapán de Zaragoza en el Estado de México.
  - En el río la Compañía, que afecta a los municipios de Tenango del Aire, Chalco, Valle de Chalco Solidaridad, Cocotitlán, Temamatla, Ixtapaluca, La Paz, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, en el Estado de México prosiguieron los trabajos relativos a la medición y evaluación de su comportamiento; desazolve parcial, conservación y mantenimiento, así como el desazolve parcial y sobreelevación de bordos en el río Ameca.
- Durante esta administración se impulsa el fortalecimiento de la infraestructura del **Servicio Meteorológico Nacional** (SMN) a fin de informar con mayor oportunidad, prevenir y alertar a toda la población de la ocurrencia de fenómenos meteorológicos.
  - Al mes de junio de 2007 se han desarrollado herramientas computacionales que permiten atender consultas de información climatológica de manera eficiente tanto de la temperatura como de la precipitación.
  - Se difundieron oportunamente 3 663 boletines y avisos meteorológicos sobre la presencia de diferentes fenómenos meteorológicos, a través del sistema Internet, fax, correo electrónico, entre otros, al Sistema Nacional de Protección Civil, medios de comunicación, diversos usuarios y público en general.

## CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL

Para fortalecer la cultura de la prevención y la autoprotección entre la sociedad, durante el periodo diciembre de 2006 a junio de 2007, se realizaron las siguientes acciones:

- Dentro del **Programa Hospital Seguro**, impulsado por la Organización Panamericana de la Salud, del Sistema de Naciones Unidas, se capacitó a 380 evaluadores y se evaluaron 151 hospitales. Este programa tiene como propósito garantizar el funcionamiento de los hospitales en situaciones emergentes. México es el país que lleva la vanguardia a nivel mundial en el cumplimiento de este programa.
- Se llevaron a cabo cinco **Jornadas Regionales de Protección Civil** con la participación de los gobiernos locales, dependencias y entidades federales, estatales y municipales, grupos voluntarios y población, con una asistencia de 14 mil personas.
- A través del **Programa de Formación de Instructores en Protección Civil** impartido a las Unidades Estatales de Protección Civil, durante el lapso enero-julio de 2007, fueron capacitados 592 funcionarios locales de protección civil en las 32 entidades federativas, cifra que representó un decremento de 8% respecto al número de capacitados en el mismo periodo del año anterior.
- Con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Secretaría de Relaciones Exteriores, se organizó el **Curso Internacional Multidisciplinario sobre Programas de Protección Civil y Prevención de Desastres**, en el que participaron 13 países de Centro y Sudamérica, y las Unidades Estatales de Protección Civil de Coahuila, Estado de México y del Distrito Federal.
- En **materia de difusión** y con la finalidad de promover la cultura de prevención de desastres y protección civil, se reimprimieron en un tiraje de 20 mil cada uno los fascículos concernientes a Ciclones, Inundaciones, Sequías, así como el folleto “Recomendaciones durante el invierno”, y los carteles sobre Inundaciones, Incendios Urbanos y Transporte de Substancias Peligrosas, para ser enviados a las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil, y a las Unidades Internas de Protección Civil de las dependencias del Gobierno Federal. De igual forma para hacerlos llegar a la población en general, se han distribuido en las Jornadas Regionales de Protección Civil y se encuentran disponibles tanto en las instalaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres como en la página [www.cenapred.unam.mx](http://www.cenapred.unam.mx).

## PROGRAMAS DE APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS A LA POBLACIÓN CIVIL EN CASOS DE DESASTRE Y ACCIONES DE LABOR SOCIAL

Como integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, las Fuerzas Armadas han mantenido una estrecha coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, para la ejecución oportuna del “Plan DN-III-E” y del “Plan Marina” de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, a fin de proporcionar una atención inmediata y auxilio a la población civil, ante la presencia de cualquier desastre provocado por agentes de origen natural o antropogénico.

- Con el fin de optimizar la aplicación del Plan DN-III-E y mantener actualizados los atlas de riesgos y zonas más vulnerables a diversos fenómenos naturales, la SEDENA estableció nuevas políticas que definen con mayor precisión la participación del personal militar, acordes a la naturaleza y magnitud del incidente. De las actividades realizadas durante el periodo de diciembre de 2006 a junio de 2007, destacan:
  - Para brindar apoyo a las entidades federativas que registran un alto índice de impacto de **fenómenos hidrometeorológicos**, a partir de junio de 2007, la SEDENA desplegó tres Agrupamientos de Ingenieros equipados con maquinaria pesada, plantas potabilizadoras y cocinas comunitarias.
  - Ante la presencia de la **tormenta tropical “Bárbara”** que el 2 de junio ingresó al territorio nacional sobre las costas de Puerto Madero Chiapas, se desplegó un total de 158 elementos militares, para colaborar en la pronta recuperación de las zonas afectadas, para ello establecieron cocinas de campaña, en las que se proporcionaron 999 raciones de comida caliente; asimismo, el personal militar en coordinación con las autoridades civiles realizó trabajos de limpieza y desazolve de casas habitación, escuelas, parques, calles y avenidas y llevaron a cabo reconocimientos en las áreas afectadas, con el objeto de evitar actos de pillaje.
  - Con motivo de la temporada de **fuertes lluvias** que originaron inundaciones en varios estados de la república, personal del Ejército y Fuerza Aérea, atendió 13 eventos, desplegando un total de 632 elementos militares, quienes en coordinación con las autoridades civiles locales apoyaron en la restauración de las zonas afectadas; evacuaron a 168 personas, establecieron un albergue y distribuyeron 328 raciones de comida caliente; así como también realizaron trabajos de reconstrucción de las áreas afectadas, mediante tareas de limpieza y desazolve de casas habitación, escuelas, parques, calles y avenidas.
  - Para mitigar los efectos de las fuertes **heladas y nevadas** que se registraron en la zona norte y centro del país, se desplegaron 5 838 elementos militares que proporcionaron 4 568 raciones de comida caliente y realizaron actividades de remoción de hielo y nieve de carreteras y techos de casas habitación, así como control de tránsito vehicular.
  - Durante enero–junio de 2007, la SEDENA desplegó 6 190 elementos militares que participaron en la extinción de 186 **incendios forestales** en 26 entidades federativas que afectaron 24 246 hectáreas de vegetación diversa.
- Por su parte, la **Armada de México**, durante enero–junio de 2007 actualizó el “**Plan Marina**” de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre; el Plan Nacional de Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en el Mar; el Plan Conjunto de Contingencia entre México y los Estados Unidos de América sobre Contaminación del Medio Ambiente Marino por Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas y el Plan de Emergencia Radiológica Externo de la Nucleoeléctrica de Laguna Verde.
  - Derivado de los efectos causados por el paso de la **tormenta tropical “Bárbara”** en el estado de Chiapas, se realizaron 13 operaciones navales con la participación de 18 unidades operativas y 1 114 elementos, quienes recorrieron 1 325 kilómetros de reconocimiento, seguridad y vigilancia. En estas acciones fueron auxiliadas cinco comunidades donde se evacuaron a 188 personas y fueron removidas 10 toneladas de escombros.
  - Se participó en la extinción de 30 **incendios forestales** que afectaron una superficie de 33.3 hectáreas. De igual forma, fueron combatidos 13 incendios en predios baldíos con una superficie de 12.9 hectáreas y seis incendios de casas habitación. En estas acciones participaron un total de 375 elementos.
- En materia de **Ayuda Humanitaria Internacional**, con motivo de las fuertes lluvias que afectaron varias comunidades de la República de Bolivia, el 4 de marzo de 2007, una delegación integrada por elementos de la SEDENA, de la Armada de México y de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de Salud, proporcionaron apoyo a la población de Bolivia y a bordo de tres Aviones C-130 “**HÉRCULES**” de la Fuerza Aérea Mexicana, transportaron 34.6 toneladas de diverso material. Entre las actividades realizadas destacan las siguientes:

- Se capacitó al personal del Centro de Emergencias y Auxilio Nacional de la República de Bolivia en el empleo y operación de las plantas potabilizadoras de agua y se impartieron conferencias sobre el auxilio a la población civil en casos de desastre, la administración de centros de acopio, habilitación y administración de albergues, así como de control epidemiológico y atención médica en albergues.
- El Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México realizaron **actividades permanentes de labor social** para atender a la población de escasos recursos con especial atención en aquellas zonas en donde los servicios de salud no llegan a la población por las deficiencias en las vías de comunicación. Durante el periodo enero-junio de 2007, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - La SEDENA aplicó 112 828 dosis de biológicos en campañas de vacunación y otorgó 11 389 consultas médicas y odontológicas, en beneficio de 124 217 personas de diversos municipios de los estados de Veracruz y Oaxaca.
  - La SEMAR brindó 5 442 servicios médicos y odontológicos, aplicaron 8 698 dosis de biológicos, distribuyeron 285 736 litros de agua potable y suministraron 1 311 piezas de medicamentos; apoyó en el pintado de aulas y bardas de 14 escuelas e hicieron reparaciones diversas a 30 instalaciones médicas; asimismo, apoyó en el transporte y distribución de 21 150 libros de texto gratuito; en estas acciones participaron un promedio mensual de 256 elementos, en beneficio de 18 137 personas. Durante las Semanas Nacionales de Salud, fueron aplicadas 16 754 dosis de diversa vacunas, y se llevó a cabo la Operación Salvavidas “Semana Santa 2007”, en donde se rescató con vida a 256 personas, se localizaron a 168 menores de edad extraviados, se proporcionaron 958 atenciones médicas, se rescataron los cuerpos de nueve cadáveres, se auxilió a nueve embarcaciones y se proporcionó apoyo a 12 vehículos terrestres, mediante la participación de 3 059 elementos navales, 32 buques, 86 embarcaciones menores, 13 aeronaves y 160 vehículos terrestres.
  - Como integrante de la Comisión Nacional para la Seguridad de la Actividad Turística, la SEMAR proporcionó escolta a 1 546 cruceros que navegaron en aguas nacionales, así como durante su estancia en los puertos mexicanos; durante estas operaciones se llevaron a cabo 2 550 recorridos en los muelles y 1 683 en bahías con la participación de un promedio mensual de 2 879 elementos navales, 90 vehículos terrestres, 158 buques y 195 embarcaciones menores.
    - En apoyo a las Capitanías de Puerto, fueron inspeccionadas 711 embarcaciones prestadoras de servicios turísticos, a fin de verificar su seguridad y la funcionalidad de los equipos contra incendio y salvamento. Esta actividad contribuyó a garantizar la seguridad de 2 203 tripulantes y 28 472 pasajeros.
  - Por otra parte, la SEMAR desarrolla de manera permanente, operaciones para salvaguardar la vida humana en la mar, dando respuesta inmediata a todas las llamadas de auxilio que se reciben por diversos medios de comunicación. En este contexto se realizaron las siguientes acciones:
    - Se atendieron 238 llamadas de auxilio, se rescataron con vida a 15 náufragos nacionales y 36 extranjeros así como los cuerpos de 22 cadáveres, se proporcionó atención médica a 38 personas, y se brindó apoyo a 94 embarcaciones por presentar fallas mecánicas o vías de agua.
    - El primero de junio de 2007 se inauguró la Estación Naval de Búsqueda y Rescate en Puerto Vallarta, Jalisco, la cual tiene como misión efectuar operaciones de búsqueda, rescate y/o auxilio. Asimismo, se tiene el proyecto para desarrollar 16 estaciones de este tipo a lo largo de las costas nacionales, y equiparlas con embarcaciones y equipo apropiado para dar una respuesta oportuna a las llamadas de auxilio en la mar.